

V. ANUNCIOS**A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de Benidorm**

ANUNCIO por el que se somete a información pública el Programa de actuación integrada del sector Plan parcial 1/1 Ensanche de Levante del Plan general municipal de ordenación 1990.

Por un acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 23 de marzo de 2026, se ha resuelto someter a información pública el Programa de actuación integrada del sector Plan parcial 1/1 Ensanche de Levante del Plan general municipal de ordenación 1990, presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico del Sector PP 1/1 Armanello.

Durante el plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, los interesados podrán consultar el mencionado documento en las dependencias del Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento de Benidorm, en plaza SS. MM. los Reyes de España, n.º 1, de 09:00 a 14:00 horas, y en la página web municipal <https://benidorm.org/es/ayuntamiento/concejalias>, y formular, en igual plazo, las alegaciones que estimen pertinentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61.1.a) del Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, se da publicación al presente anuncio para general conocimiento.

Benidorm, 30 de marzo de 2026

Lourdes Caselles Doménech
Concejala delegada de Urbanismo